



“Normas para el envío de las radiografías de codo”

FORMATO DE LA RADIOGRAFIA:

- 1.-Radiografía convencional.
- 2.-Radiografía digital, siempre en formato DICOM.

IDENTIFICACION DE LA RADIOGRAFIA:

Únicamente se aceptarán para su lectura, en ambos tipos radiográficos, sistemas de identificación realizados durante la realización del disparo, nunca a posteriori. No se aceptará ninguna identificación basada en cualquier tipo de escritura o impresión. Esta identificación deberá constar de los siguientes datos:

1. Nombre del Leonberger.
2. Fecha Nacimiento.
3. Fecha Radiografía.
4. Apellido del Propietario.
5. Tatuaje o Nº Microchip (uno de ellos obligatorio).
6. Número de L.O.E.

Cualquier radiografía no identificada con esta información, no será evaluada.

CARACTERISTICAS NECESARIAS EN LA RADIOGRAFIA:

Calidad: La Radiografía deberá ser de buena calidad y deberá estar bien contrastada.

Posicionamiento: Cada radiografía incluirá dos (2) proyecciones.

- * Cráneo caudal.
- * Lateral extensión (100º -140º) de cada codo.
- * Lateral en flexión cruzada.

La radiografía deberá incluir sobradamente la articulación del codo y parte de los tres huesos que la componen.

EDAD MINIMA PARA EL DIAGNOSTICO:

La **edad mínima** para la realización de las radiografías será de **18 meses**.

ENVIO DE LA DOCUMENTACION:

El propietario deberá enviar **tres (3) copias** del formulario oficial (disponible en la web del C.E.Le.), firmadas y selladas por el veterinario, al domicilio social del club:

Club Español del Leonberger
Villa María Victoria Extremadura, nº 18
20015 San Sebastián (Gipuzkoa)